



DECRETO ALCALDICIO Nº 589
QUILLÓN, Noviembre 09 de 2012.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio Nº 614 de fecha 30/11/2011, donde se prorroga nombramiento A Contrata Sr. Iván Alvear Cristie, Rodolfo Ferrada Vallejos, Cesar Fierro Figueroa, Celso Poblete Fierro.
2. EL Decreto Alcaldicio Nº 610 de fecha 30/11/2011, donde se prorroga nombramiento A Contrata Srta. Carol Gatica Jarpa.
3. El Decreto Alcaldicio Nº 609 de fecha 30/11/2011, donde se prorroga nombramiento A Contrata Sra. Ana Alarcón Aliaga, Gloria Cares Villarroel, Cristian Carrasco Jara, Nathali Cid Castillo, Claudio Gonzalez Cifuentes, Tamara Gonzalez Mella, Mónica Monroy Sepúlveda, Manuel San Martín Baeza, Paula Stuardo Ulloa, Oriana Valenzuela García.
4. El Decreto Alcaldicio Nº 146 de fecha 02/04/2012, donde se prorroga nombramiento A Contrata de don Hugo Ortiz Landaeta.
5. El Decreto Alcaldicio Nº 281 de fecha 11/06/2012, donde se que prorroga nombramiento A Contrata de don Claudio Rifo Urrea.
6. El Decreto Alcaldicio Nº 312 de fecha 21/06/2012, donde se prorroga nombramiento A Contrata don Juan Carlos Verdugo Osorio.
7. El Decreto Alcaldicio Nº 505 de fecha 09/09/2012, donde se nombra A Contrata Srta. Fabiola Estay Sepúlveda y don Cantalicio Figueroa Villa.
8. Los artículos 22 y 29 del D.L. Nº 3.551,
9. La Ley Nº 19.280 sobre Plantas Municipales,
10. El Dictamen Nº 19.020 de la Contraloría General de la República que establece normas y requisitos sobre la contratación de personal,
11. La Resolución Nº 55 de fecha 24 de Enero de 1992 de la Contraloría General de la República,
12. El D.F.L. Nº 130-19.321 de 1994 que adecua, modifica y establece la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Quillón,
13. Decreto Alcaldicio Nº 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2012.
14. El Decreto Alcaldicio Nº 440 de fecha 23 de Septiembre de 1994 que encasilla al Personal de la Ilustre Municipalidad de Quillón, Dictamen Nº 36.749/2000 de Contraloría General de la República,
15. La Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y
16. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones y

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad del Servicio de contar con personal para que cumpla las labores propias de la institución en las diversas unidades municipales.

DECRETO:

- 1.- **PRORRÓGUESE** el Nombramiento **"A CONTRATA"** de las personas que se señalan en la Tabla siguiente, en los escalafones y asimilados a los Grados de la E.M.S. que se indican de la Ilustre Municipalidad de Quillón, para que cumplan las funciones que se describen y bajo la dependencia administrativa que para cada persona se señala, a contar del **01 de Enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013,**

NOMBRE	R.U.T. Nº	ESCALAFÓN	GRADO E.M.S.	FUNCIÓN	DEPENDENCIA
ALARCON ALIAGA ANA MERCEDES	11.957.621-0	ADMINISTRATIVO	13º	Secretaria	ALCALDE
ALVEAR CRISTIE IVAN GUSTAVO	5.359.402-6	AUXILIAR	18º	Apoyo Adm. Bodega	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 589
QUILLON, Noviembre 09 de 2012.-

NOMBRE	R.U.T. N°	ESCALAFÓN	GRADO E.M.S.	FUNCIÓN	DEPENDENCIA
CARES VILLARROEL GLORIA INES	13.137.969-2	TÉCNICO	13º	Encargado de Depto. de Personal	DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CARRASCO JARA CRISTIAN ALEXIS	13.383.778-7	ADMINISTRATIVO	17º	Encargado de Bodega e Inventarios	DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CID CASTILLO NATHALI VALESKA	16.240.259-5	ADMINISTRATIVO	17º	Secretaria Depto. de Obras	DOM
ESTAY SEPULVEDA FABIOLA ISABEL	16.039.529-K	ADMINISTRATIVO	18º	Encuestadora Ficha Protección Social	DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO
FERRADA VALLEJOS RODOLFO ANTONIO	8.024.507-6	AUXILIAR	17º	Conductor Camión Tolva	ENCARGADO DE MAQUINARIA Y MOVILIZACIÓN MUNICIPAL – D.O.M.
FIERRO FIGUEROA CESAR ANTONIO	12.976.788-K	AUXILIAR	17º	Conductor Camioneta Municipal	ENCARGADO DE MAQUINARIA Y MOVILIZACIÓN MUNICIPAL – D.O.M.
FIGUEROA VILLA CANTALICIO DEL CARMEN	8.887.910-4	AUXILIAR	18º	Conductor	MAQUINARIA MUNICIPAL
GATICA JARPA CAROL EVELYN	12.120.903-9	ADMINISTRATIVO	16	Apoyo Administrativo	DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALEZ CIFUENTES CLAUDIO ORLANDO	11.790.675-2	PROFESIONAL	10º	Encargado de Depto. de Informática	DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALEZ MELLA NELIA TAMARA	13. 601.471-4	ADMINISTRATIVO	15º	Encargada del Depto. de Adquisiciones	DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MONROY SEPULVEDA MONICA ALEJANDRA	16.220.763-6	ADMINISTRATIVO	18º	Cajera	DEPTO. ADM. Y FZAS. -TESORERÍA MUNICIPAL
ORTIZ LANDAETA HUGO EDUARDO	17.276.720-6	AUXILIAR	17º	Operador Máquina Retroexcavadora	ENCARGADO DE MAQUINARIA Y MOVILIZACIÓN MUNICIPAL
POBLETE FIERRO CELSE ALEJANDRO	14.463.642-2	AUXILIAR	14º	Operador Máquina Moto niveladora	ENCARGADO DE MAQUINARIA Y MOVILIZACIÓN MUNICIPAL – D.O.M.
RIFO URRRA CLAUDIO ESTEBAN	15.877.608-1	PROFESIONAL	11º	Inspector Técnico de Obras	DIRECCION DE OBRAS
SAN MARTIN BAEZA MANUEL JESUS	15.491.950-3	TECNICOS	11º	Apoyo Elaboración Proyectos	SECPLAN
STUARDO ULLOA PAULA LORENA	14.346.732-5	ADMINISTRATIVO	17	Administrativa Depto. de Rentas y Patentes	DEPTO. ADM. Y FZAS. -TESORERÍA MUNICIPAL

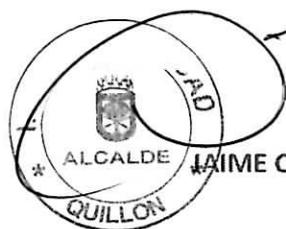
DECRETO ALCALDICIO N° 589
QUILLON, Noviembre 09 de 2012.-

NOMBRE	R.U.T. N°	ESCALAFÓN	GRADO E.M.S.	FUNCIÓN	DEPENDENCIA
VALENZUELA GARCIA ORIANA LISSETTE	11.535.854-5	ADMINISTRATIVO	18º	Administrativo Depto. de Tránsito y Transp. Público	DEPTO. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
VERDUGO OSORIO JUAN CARLOS	13.381.096-K	PROFESIONAL	11º	Encargado Medio Ambiente	DIRECCION DE OBRAS

2.- **CANCÉLESE** sus remuneraciones correspondientes al grado y a contar de igual fecha e **IMPÚTESE** con cargo al Subtítulo 215 21 "Gastos de Personal" del Presupuesto Municipal para el año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.


RICARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL


LAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/EHV/LTV/gcv.

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO-BIO (02)
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- CONTROL INTERNO
- INTERESADOS.
- CARPETA PERSONAL INTERESADOS.
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL